ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 01/13 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA GDC.

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los treinta días del mes de setiembre del año dos mil trece, siendo las 08:15 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución N° 49/13**, de fecha 28/08/2013, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Carlos José Krüssel Llano** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Resolución N° 497/13** de fecha 09/05/2013, por la cual se aprueba el PBC de la licitación de referencia y se dispone el inicio del proceso licitatorio.

b) **Nota GDC/UOC N° 98/2013** de fecha 17/06/2013 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia (ID 252582).

c) Pliego de bases y condiciones.

d) Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 33/2013 con fecha de emisión 09/05/2013 por un monto total de Gs. 1.000.935.000.

e) **Nota NPN° 263/13** de fecha 18/07/2013, por la cual la firma PROFARMA realiza consultas sobre ciertos aspectos del PBC.

f) **Nota GDC/UOC N° 129/2013** de fecha 19/07/2013 por la cual responde a la consulta realizada por posibles oferentes.

g) Nota **DNCP N° 18063/2013**, de fecha 20/06/2013, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

h) **Nota GDC/UOC N° 117**, de fecha 24/06/2013, comunicando a la DNCP que los puntos observados en la nota DNCP N° 18063 han sido subsanados.

i) Nota **DNCP N° 18845**, de fecha 26/06/13, comunicando que el llamado no podrá ser difundido por existir puntos del PBC que se deben adecuar a la legislación vigente.

j) **Nota GDC/UOC N° 120**, de fecha 28/06/2013, comunicando a la DNCP que los puntos observados en la nota DNCP N° 18845 han sido subsanados

k) Nota **DNCP N° 19526**, de fecha 02/07/13, comunicando a la GDC que el llamado ha sido incorporado al portal de contrataciones públicas.

l) **Nota GDC/UOC N° 153**, de fecha 10/09/2013, comunicando a la DNCP la Adenda N° 01.

m) **Nota GDC/UOC N° 154**, de fecha 10/09/2013, comunicando a la DNCP la Adenda N° 02.

n) Publicaciones del llamado en los medios de prensa.

o) Ofertas presentadas por: Laboratorios INDUFAR C.I.S.A. y GUAYAKI S.A.

p) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 23/09/2013.

q) Memorándum Nº 110 de fecha 24/09/13, mediante el cual el Dr. Víctor Mendoza Larroza, Secretario de Salud informa sobre las muestras que han presentado ambas firmas oferentes.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	Laboratorios INDUFAR C.I.S.A.	GUAYAKI S.A.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO) POR LOTES

Oferente	Precio total LOTE 1 en Gs. IVA incluido	Precio total LOTE 2 en Gs. IVA incluido	Precio total LOTE 3 en Gs. IVA incluido
Laboratorios INDUFAR C.I.S.A.	600.895.000	172.995.000	274.750.000
GUAYAKI S.A.	NO COTIZA	292.600.000	563.200.000

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	Laboratorios INDUFAR C.I.S.A.	GUAYAKI S.A.
Declaración jurada de mantenimiento de ofertas	Cumple	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple	Cumple

Requisitos	Laboratorios INDUFAR C.I.S.A.	GUAYAKI S.A.
Presentar mínimo 3 contratos de provisión de los bienes o similares a entidades públicas o privadas en los 2 últimos años.	Cumple	Cumple
Relatar experiencia en provisión a algunas empresas u organismos del estado en la provisión de medicamentos o similares	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante, representante o distribuidor	Cumple	Cumple
Ratio de liquidez: Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010/11/12)	Cumple	Cumple
Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años (2010/11/12)	Cumple	Cumple
Rentabilidad: El promedio en los 3 últimos años (2010/11/12) no deberá ser negativo	Cumple	Cumple
Promedio de facturación: El promedio en los 3 últimos años 2010/11/12 no deberá ser menor al 50% del monto total de la oferta.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica (escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales). los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la D.R.P.	Cumple	Cumple
Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes ruc) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la renta o certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de conocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con información necesaria para presentar y celebrar el contrato	Cumple	Cumple
Presentación de las muestras	Cumple	Cumple
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	**No Cumple** en el LOTE 2	Cumple

- Conforme al Memorándum Nº 110, suscrito por el Dr. Víctor Mendoza L., Laboratorios INDUFAR S.A.C.I., para el ítem 3 del lote 2 **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, debido a que se solicita como componente químico "Neomicina" y el producto ofertado posee "Cloranfenicol".
- En cuanto a la forma de presentación del ítem 2 del lote 2 presentado por GUAYAKI, no constituye causal de desestimación de ofertas, atendiendo el PBC establece la presentación "como mínimo", conforme al cuadro adjunto.

3	51101584-015	Metronidazol + Nistatina + Asociado Óvulo	Óvulos Vaginales	Nistatina 100.000 UI, Sulfato de Neomicina 150 mg, Hidrocortisona 10 g, Metronidazol 250 mg, Benzalconio Cloruro 1 mg / x óvulo	Blíster PVC/AL x 10 Óvulos **(mínimo)**

4. PRECIO DE LA OFERTA, POR LOTES; DE LOS BIENES QUE CUMPLEN LAS E.T.

Oferente	Precio total LOTE 1 en Gs. IVA incluido	Precio total LOTE 2 en Gs. IVA incluido	Precio total LOTE 3 en Gs. IVA incluido
Laboratorios INDUFAR C.I.S.A.	600.895.000	NO CUMPLE	274.750.000
GUAYAKI S.A.	NO COTIZA	292.600.000	563.200.000

Conforme al certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 33/2013, para esta contratación se dispone de un monto total de **Gs. 1.000.935.000**, sin embargo el monto total de este proceso licitatorio alcanza la suma de **Gs. 1.168.245.000** (lote 1 Gs. 600.895.000 + lote 2 Gs. 292.600.000 + lote 3 Gs. 274.750.000). Por lo expuesto se ha solicitado al Dr. Víctor Mendoza Larroza, Secretario de Salud de la GDC que disminuya las cantidades licitadas hasta adecuarlo al monto disponible.

Oferente	Precio total LOTE 1 en Gs. IVA incluido	Precio total LOTE 2 en Gs. IVA incluido	Precio total LOTE 3 en Gs. IVA incluido
Laboratorios INDUFAR C.I.S.A.	433.263.000	NO CUMPLE	274.750.000
GUAYAKI S.A.	NO COTIZA	292.600.000	563.200.000

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma oferente **Laboratorios INDUFAR C.I.S.A** para el lote 2, por no cumplir los bienes ofertados (ítem 3) con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, de conformidad al artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

2. **ADJUDICAR** el proceso de Licitación Pública Nacional Nº 01/13 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA GDC., conforme al siguiente cuadro:

Oferente	RUC	Precio total LOTE 1 en Gs. IVA incluido	Precio total LOTE 2 en Gs. IVA incluido	Precio total LOTE 3 en Gs. IVA incluido
Laboratorios INDUFAR C.I.S.A.	80001812-5	433.263.000	-*-	274.750.000
GUAYAKI S.A.	80014641-7	-*-	292.600.000	-*-

3. Comunicar al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 13:30 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi — Lic. Carlos Krüssel Llano — Abog. David Llano Pereira